

División de Educación General
Área Convivencia para la Ciudadanía

Unidad de Convivencia y Seguridad Escolar



Contexto de Actualización 2025 manual Plan Integral de Seguridad Educativa PISE

Santiago, 27 de mayo de 2025

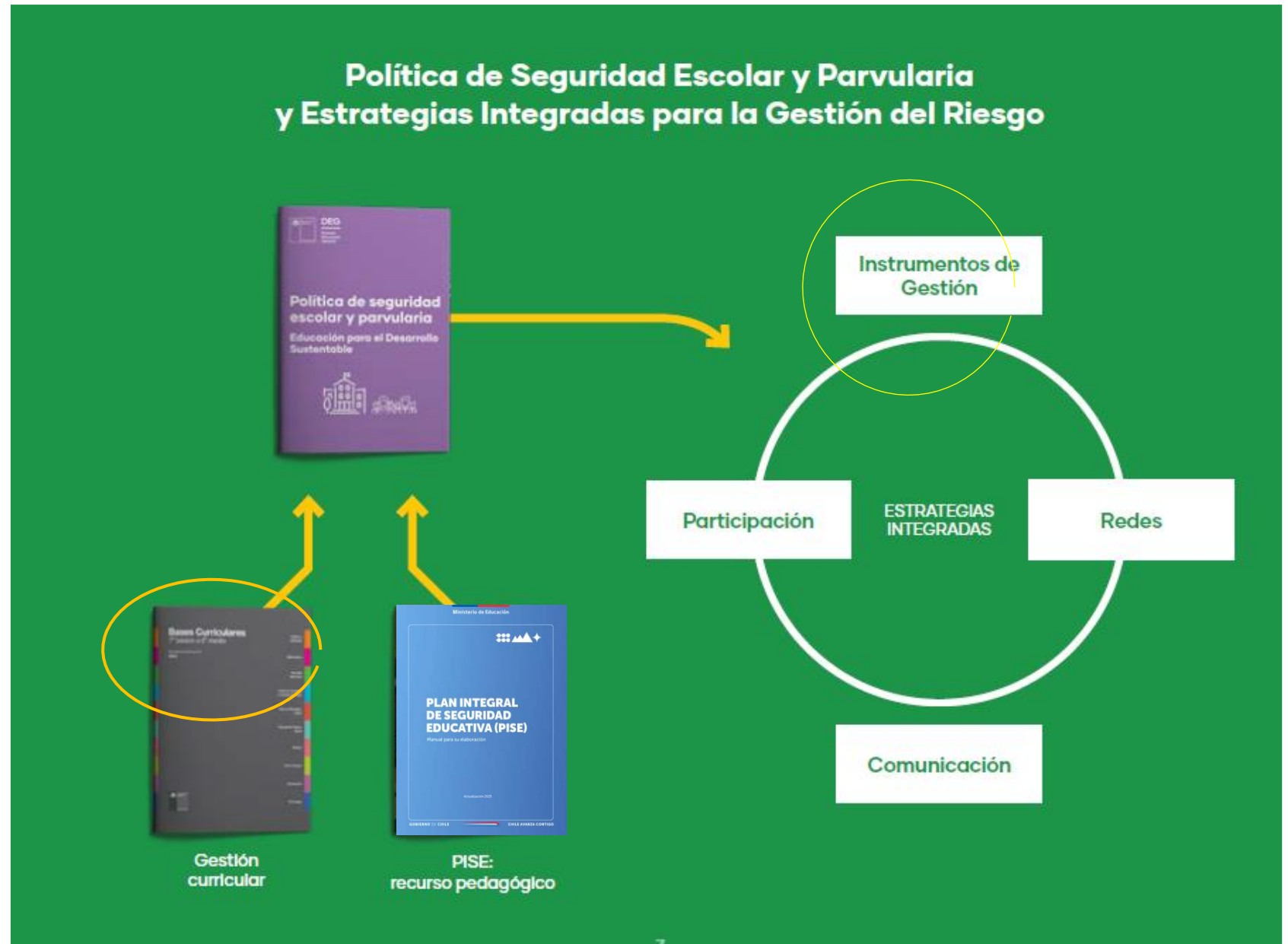


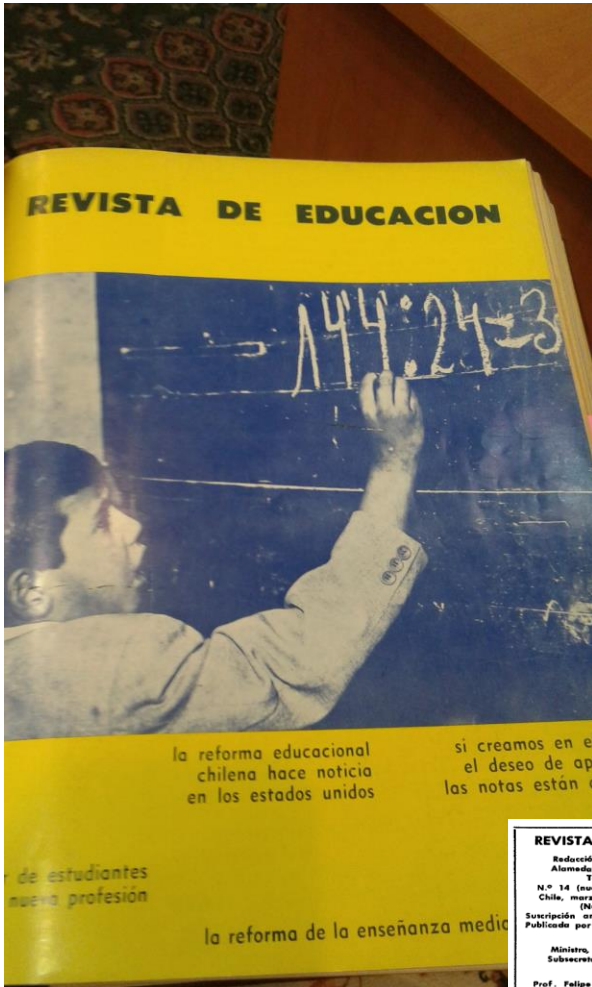
Ana María Ramírez Jara
anamaria.ramirez@mineduc.cl

Convivencia para la Ciudadanía
(mineduc.cl)

***“desarrollar en país
una cultura de
autocuidado y de
prevención de
riesgos”***

Autocuidado: “capacidad progresiva que tienen niñas, niños, adolescentes y adultos de tomar decisiones respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar su propia seguridad y con ello, prevenir riesgos”





REVISTA DE EDUCACION
Redacción y Administración:
Alameda 8, O'Higgins 1390
Teléfono 69157
N.º 14 (nueva época), Santiago de
Chile, marzo de 1969. Precio \$° 6
(Número Especial)
Suscripción anual (10 números): \$° 15
Publicada por el Ministerio de Educación
Consejo:
Ministro, prof. Máximo Pacheco
Subsecretario, prof. Mario Leyton
Directores:
Prof. Felipe Alliende - Enrique Bello
Redactores: Sergio Contardo (jefe de Redacción) y Waldo Rojas
Portada y dibujos de Sergio Harnecker
Impreso en las Talleres de la Empresa
Editora Zig-Zag S. A.

SITUACION DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

1. PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.

—Discutir acerca de las prácticas usuales para mantenernos sanos: baño semanal y aseo diario, aseo y cuidado de los dientes; sueño de 6 a 8 horas diarias; alimentación suficiente y equilibrada; ejercicios al aire libre y al sol; correcta eliminación; estado emocional controlado.

—Informarse acerca de las vacunas que se aplican en la actualidad y comentar las ventajas que ellas representan para la salud de niños pequeños. Preparar cuadro resumen de ellas indicando edad que conviene su aplicación y la renovación de algunas de ellas.

2. ATENCIÓN DE ENFERMOS EN EL HOGAR.

—Preparar lista de enfermedades más frecuentes en el hogar y discutir acerca de los medios para evitarlas y reconocerlas.





Asignatura Matemática 3ero básico

OA 6 Demostrar que comprenden la adición y la sustracción de números del 0 al 1000



2do medio

OA 2 Mostrar que comprenden las relaciones entre potencias, raíces enésimas y logaritmos

Actividad 7

ARGUMENTAR Y COMUNICAR
Describir una situación del entorno con una expresión matemática, con una ecuación o con una representación pictórica. (OA g)

R 7

Utilizan la operación adecuada (adición o sustracción) para resolver problemas, también aquellos que involucran dinero y medidas. Hacen un dibujo, si es necesario. Controlan si la respuesta es razonable. **(Historia, Geografía y Ciencias Sociales)**



Por ejemplo:

En muchos lugares de la costa se indican los lugares de evacuación. Pedro y Paula midieron el trayecto que cada uno tendrá que recorrer, en caso de que hubiese alerta de un tsunami.

Paula dice: Yo tengo que recorrer 125 m más que tú, mi trayecto en total tiene 475 m.

¿Qué largo tiene el trayecto de Pedro?



Asignatura Educación Física y Salud 2do básico

OA 9 Practicar actividades físicas en forma segura, demostrando la adquisición de hábitos de higiene, posturales y de vida saludable, como lavarse las manos y la cara después de la clase, mantener una correcta postura y comer una colación saludable antes y luego de la práctica de actividad física



Ciencias para la Ciudadanía 3ro y 4to medio

OA 2 Diseñar, evaluar y mejorar soluciones que permitan reducir las amenazas existentes en el hogar y en el mundo del trabajo (en sistemas eléctricos y de calefacción, y exposición a radiaciones, entre otros) para disminuir posibles riesgos en el bienestar de las personas y el cuidado del ambiente

8. La magnitud de un terremoto se mide en grados de la escala Richter. Si un sismógrafo está a una distancia de 100 km del epicentro y registra la amplitud de la oscilación de 1 mm, que corresponde a $10^3 \mu\text{m}$ (micrómetro), la magnitud del terremoto en el epicentro es 3, lo que coincide con el exponente 3 de la potencia en base 10, que corresponde, a su vez, a la amplitud medida en micrómetros.

- Desarrollan la expresión matemática con la cual se determina la magnitud M de un terremoto, en dependencia de la amplitud A registrada por el sismógrafo.

Resolver problemas

Comprobar resultados propios y evaluar procesos. (OA b)

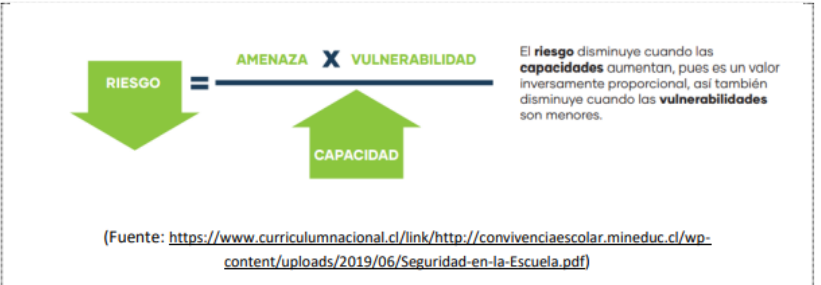
PISE: un recurso pedagógico

Orientaciones para el desarrollo de Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT)

“Las distintas dimensiones de los OAT, tal como se ha indicado, se insertan en las asignaturas mediante el desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos, así como en otros espacios educativos (recreos, biblioteca, ceremonias, prácticas pedagógicas, iniciativas de los estudiantes, entre otras) e instrumentos de gestión del establecimiento (Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno en lo relativo a Convivencia Escolar, Plan Integral de Seguridad Escolar, entre otros) permitiendo así la Formación Integral de los estudiantes”

Ecuación de vulnerabilidad

- Analizan la siguiente información (ecuación y texto) para entender el significado de los conceptos clave de la ecuación:



Se define el **riesgo** como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado; se relaciona con las variables de amenaza, vulnerabilidad y capacidad. Las **amenazas** corresponden a un factor externo que representa un peligro para la comunidad; en general, se clasifican según sus orígenes: se define **vulnerabilidad** como las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas. Se entiende la **capacidad** como la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el nivel de riesgo, o los efectos de un evento o desastre. Puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos, así como cualidades personales o colectivas como liderazgo y gestión. La capacidad también puede ser descrita como aptitud. Los conceptos se interrelacionan, según la ecuación precedente.

Conexión interdisciplinar:
Historia, Geografía y Ciencias Sociales
OA 3, OA 4 (3° o 4° Medio)
Lengua y Literatura
OA 6, OA 8 (3°), OA 5, OA 7 (4°)

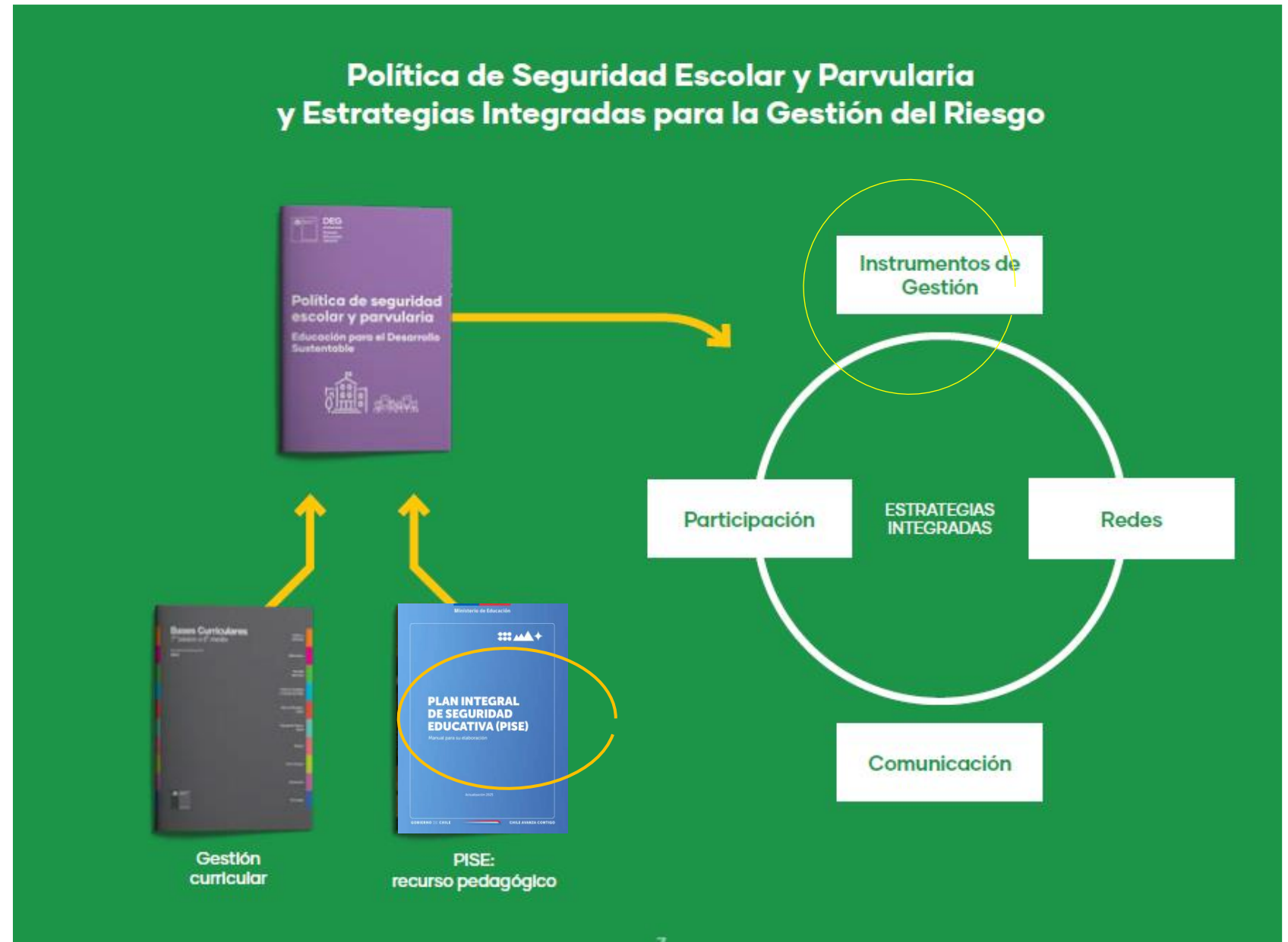
(Fuente: <https://www.curriculumnacional.cl/link/https://metropolitana.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/9/2018/09/Plan-Integral-de-Seguridad-Escolar.pdf>)

- Profundizan en cada concepto, buscando y analizando ejemplos de relevancia a escala local.
- Aplican los conceptos de riesgo, capacidad, vulnerabilidad y amenaza a las situaciones identificadas en su localidad, y llenan la siguiente tabla.

En mi localidad			
	Situación n°1	Situación n°2	Situación n°3
Riesgo: es la suma de las posibles pérdidas que ocasionaría un desastre u otro evento adverso en términos de vidas, condiciones de salud, medios de sustento, bienes y servicios, en una comunidad o sociedad particular, en un periodo			

***“desarrollar en país
una cultura de
autocuidado y de
prevención de
riesgos”***

*“capacidad progresiva que tienen niñas,
niños, adolescentes y adultos de tomar
decisiones respecto de la valoración de la
vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su
salud, así como el desarrollo de prácticas y
hábitos para mejorar su propia seguridad y
con ello, prevenir riesgos*





Transitando desde la Operación DEYSE hacia un instrumento con enfoque pedagógico:

1977



1977: El Ministerio del Interior le asigna formalmente al Ministerio de Educación aplicar en todos los establecimientos educacionales el programa de Evacuación y Seguridad Operación DEYSE.

2001



2001: El Ministerio de Educación aprueba el manual Plan de Seguridad Escolar, diseñado por la ONEMI. Tiene por objetivo avanzar en la prevención de riesgos y la preparación ante emergencias.

2018



2018: Se actualiza el manual Plan Integral de Seguridad Escolar, se introduce el concepto de "gestión del riesgo", considerando las capacidades de las comunidades educativas. Propone un Formato de Plan.

2025



Rex. N°

Contexto

de la actualización

Ley 24364/2021 de SINAPRED: Prevención y Respuesta ante Desastres.

Decreto N°128/2018: Requisitos de adquisición, mantención y pérdida de la autorización de funcionamiento de establecimientos de educación parvularia (At. 9°)

Experiencia de la Supereduc en el acompañamiento a los EE.

Año 2021 - 2022

Mesa de Trabajo

- Subsecretaría de Educación Parvularia
- Superintendencia de Educación
- Unidad RRD de Mineduc
- Unidad Convivencia y Seguridad Escolar (DEG)
- Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres SENAPRED

Año 2024

Envío de borrador

- Oficio 05/1222 del 01.07.25 a DEP, Secreduc, DEG
- SENAPRED remite a sus oficinas regionales
- Comisión Nacional de Seguridad Escolar

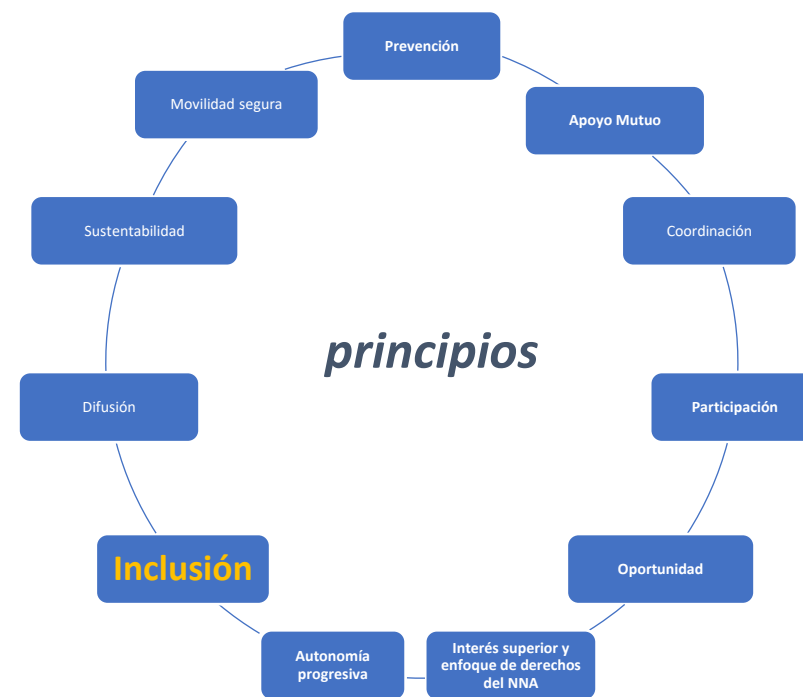
Principios y objetivos



Principios y objetivos

*“Es fundamental distinguir entre los niveles de educación **parvularia** y escolar, ya que las características y necesidades de cada grupo etario varían significativamente. Los niños y niñas de 0 a 6 años son especialmente vulnerables en situaciones de emergencia, debido a su proceso de desarrollo, que los hace dependientes de personas adultas para su resguardo y protección” (pág.9)*

“Es relevante que las orientaciones del plan de emergencia estén adaptadas a estas necesidades. Por ejemplo, los niños pequeños deben ser capaces de comprender, en un lenguaje adecuado, por qué una situación específica representa un riesgo. De manera similar, un estudiante autista podría beneficiarse de conocer anticipadamente el recorrido que se realizará durante una simulación, lo que reducirá su ansiedad y mejorará su participación” “ (pág.9)



Principios y objetivos



objetivo general: Proporcionar herramientas metodológicas a las comunidades educativas para la implementación de diversas estrategias que contribuyan a fortalecer el PISE con el fin de mitigar, preparar, responder y recuperarse ante una emergencia y/o desastre.

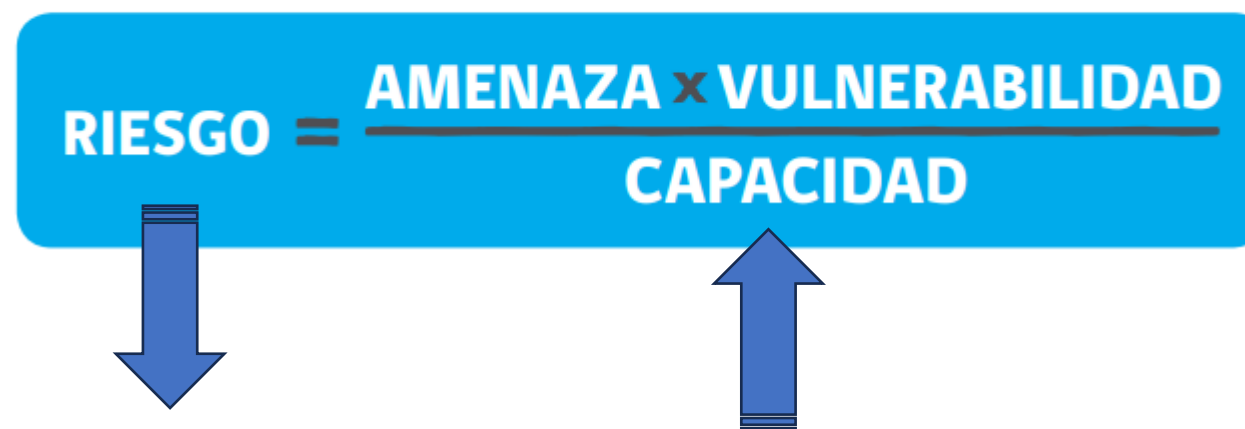
objetivos específicos:

1. **Identificar** las amenazas y vulnerabilidades que podrían generar riesgos en la comunidad educativa.
2. **Implementar y/o actualizar** programas y protocolos para la gestión de los riesgos de emergencia y desastres que consideren al menos la amenaza de sismo de alta magnitud, incendio y emanación de gas.
3. **Identificar las capacidades** disponibles y cuáles deben ser fortalecidas con el fin de disminuir la vulnerabilidad y el riesgo.
4. **Establecer y vincular programas** y protocolos de respuesta con los organismos del SINAPRED a nivel local y con otras instituciones pertinentes en el territorio, especialmente en coordinación con el nivel comunal.
5. **Establecer procedimientos de evaluación y readecuación** para la mejora continua de los programas y protocolos implementados.

Desde la gestión del riesgo... a la gestión del riesgo de desastre



Diagrama N°1: A TRAVÉS DEL SIGUIENTE EJEMPLO, SE PUEDE COMPRENDER EL CONCEPTO DE RIESGO.



Gestión del riesgo

Plan Integral de Seguridad Escolar, pág. 17. Mineduc,
2018.



Fig. 2. Ciclo del riesgo de desastres



Fase de mitigación: comprende los riesgos existentes, evitar la exposición a los peligros y suprimir aquellos identificados como adversos o daños provocados por amenazas. Busca no solo mitigar el impacto de las condiciones propicias para la ocurrencia de desastres.

Ejemplos:

- Ante el riesgo de contaminación de las salas de clases por agua y cloro el suelo y limpieza de malezas y pasto y despeje de desechos y metros alrededor del establecimiento.
- Eliminación de riesgos potenciales: prohibición de acumulación de escombros en áreas de juego o tránsito; erradicación de materiales inflamables cercanos a las zonas educativas; restricción de construcciones en

Fase de preparación: implica el desarrollo de capacidades y habilidades que permiten prever, responder y recuperarse de manera oportuna y eficaz ante impactos de amenazas inminentes o emergencias.

Ejemplos:

- Capacitación en el manejo de extintores y primeros auxilios.
- Ampliación de conocimientos sobre cambio climático, alertas hidrometeorológicas y riesgos específicos de la zona.
- Simulacros que involucran a toda la comunidad preparando a estudiantes y personal de manera organizada.

Fase de recuperación: acciones orientadas al restablecimiento de las condiciones normales de funcionamiento del establecimiento, mediante procesos de rehabilitación y/o reconstrucción. Estas acciones buscan no solo restaurar infraestructuras y servicios, sino también fortalecer la resiliencia y evitar la reproducción de condiciones de riesgo preexistentes.

Ejemplos:

- Adecuación del calendario escolar para recuperar clases

Fase de respuesta: corresponde a las actividades propias de atención de una emergencia, que se llevan a cabo inmediatamente después de ocurrido el evento. Su objetivo es salvar vidas y reducir el impacto en la comunidad afectada.

Ejemplos:

- Activación del protocolo de evacuación interna o externa hacia zonas seguras ante incendios, terremotos u otras amenazas externas.
- Derivación inmediata al servicio de salud más cercano ante accidentes graves o situaciones críticas.
- Contacto inmediato con servicios de emergencia (bomberos, carabineros, ambulancias), en caso de incidentes mayores.
- Notificación a las familias de estudiantes afectados, manteniendo canales de comunicación claros y fluidos.
- Coordinación con la municipalidad u otros organismos locales para recibir apoyo logístico o de transporte, si es necesario.



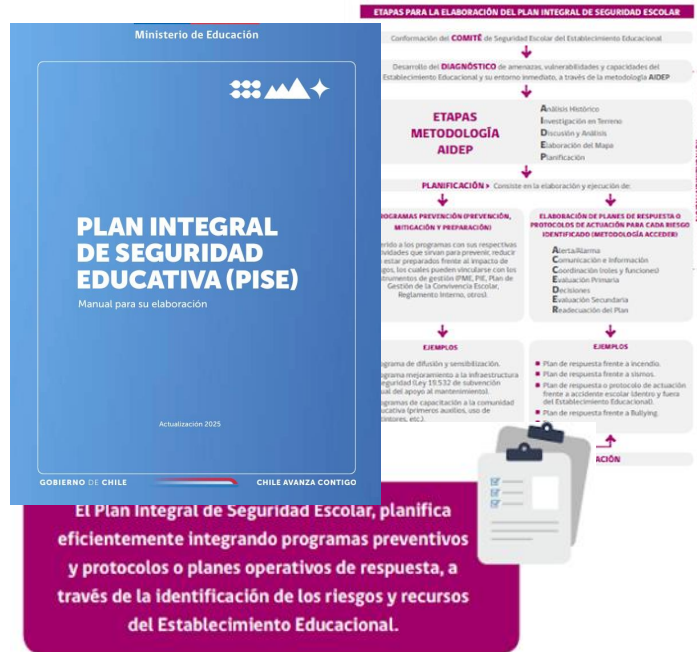
El Plan Integral de Seguridad Escolar, planifica eficientemente integrando programas preventivos y protocolos o planes operativos de respuesta, a través de la identificación de los riesgos y recursos del Establecimiento Educacional.

ANÁLISIS HISTÓRICO
INVESTIGACIÓN EN TERRENO
DISCUSIÓN DE PRIORIDADES
ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS
PLANIFICACIÓN **DE PROGRAMAS Y PROTOCOLOS** DE RESPUESTA

ALERTA / ALARMA
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
COORDINACIÓN
EVALUACIÓN
DECISIONES
EVALUACIÓN SECUNDARIA **DEL PROCESO**
READecuACIÓN DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA

Metodologías

Ejemplo I: investigación en terreno



Investigación en terreno

Recorrer el establecimiento educacional para verificar si lo recopilado en el análisis histórico aún persiste y, además, se registran las nuevas condiciones de riesgo que se identifiquen en el recorrido (amenazas, vulnerabilidades, capacidades).

- Quienes participan de esta actividad se dividen en grupos (niños, niñas y estudiantes cuando corresponda; docentes, educadores/as, etc.), asignando sectores con el propósito de descubrir si aún existen las condiciones de riesgo que fueron identificadas en el ANÁLISIS HISTÓRICO.
- Al mismo tiempo, determinan si existen nuevas situaciones de riesgos, considerando la accesibilidad como un factor de reducción de riesgo.

- La información se registra en un formato sencillo y accesible (considerar si es pertinente, escritura Braille, principios de lectura fácil, entre otros).

Considerando la realidad sísmica de nuestro país todos los establecimientos educacionales deben incluir la amenaza sísmica en la elaboración de su Plan. De acuerdo con su ubicación geográfica, considerar la amenaza de tsunamis, erupción volcánica, remoción en masa, aluvión, inundaciones, incendios forestales, nevadas, entre otras. Asimismo, de manera complementaria, es relevante considerar los riesgos de la siniestralidad vial en el entorno de los establecimientos educacionales, ya que son la principal causa de muerte externa en niños, niñas y adolescentes.

Formato PISE: *planillas*

Planilla N°6: Planificación y elaboración del programa y protocolos de respuesta					
Ejemplo de cómo ingresar la información en la Planilla N°5 del Formato del Plan (pág. 51)					
Acciones	Actividades	Fechas	Gestión administrativa y/o presupuestaria	Recursos y apoyos requeridos (humanos y materiales)	Seguimiento de la acción
Preparación de la comunidad educativa frente a sismos, incendios, accidentes escolares, siniestros viales, etc.	Ejercicios de simulaciones y simulacros.	Al menos 1 vez al año por protocolo.	Reunión consejo o comité.	Distribución de plan de respuesta o protocolos de actuación. Generar espacios de formación a la comunidad educativa para tomar acciones de autocuidado. Preparación del o los ejercicios.	Consejo o comité.
Gestión del sostenedor ante municipio y/o privados para limpieza y mantención del canal.	Solicitud formal para la limpieza y mantención del canal. Solicitud	Al inicio del año escolar.	Sostenedor o a quien delegue.	Seguimiento al avance de obras.	Consejo o comité.

PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA Y PROTOCOLOS DE RESPUESTA

Planilla N°6: Planificación y elaboración del programa y protocolos de respuesta

Acciones	Actividades	Fechas	Gestión administrativa y/o presupuestaria	Recursos y apoyos requeridos (humanos y materiales)	Seguimiento de la acción

PROTOCOLO DE RESPUESTA

Planilla N°7: Protocolo de respuesta

Duplicar este formato de acuerdo con los riesgos identificados y priorizados.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

Nombre establecimiento educacional:

Dirección:

Participantes del Plan de respuesta:

Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este plan)

Alarma

Formato PISE

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/seguridad-escolar/>



Orientaciones para la comprensión de riesgos en las comunidades educativas



Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales (2023)



Manual Plan Integral de Seguridad Educativa. Documento actualizado. Mineduc, 2025. (Rex. en trámite)

Sitios de Interés

ANEXO N°1: FORMATO PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

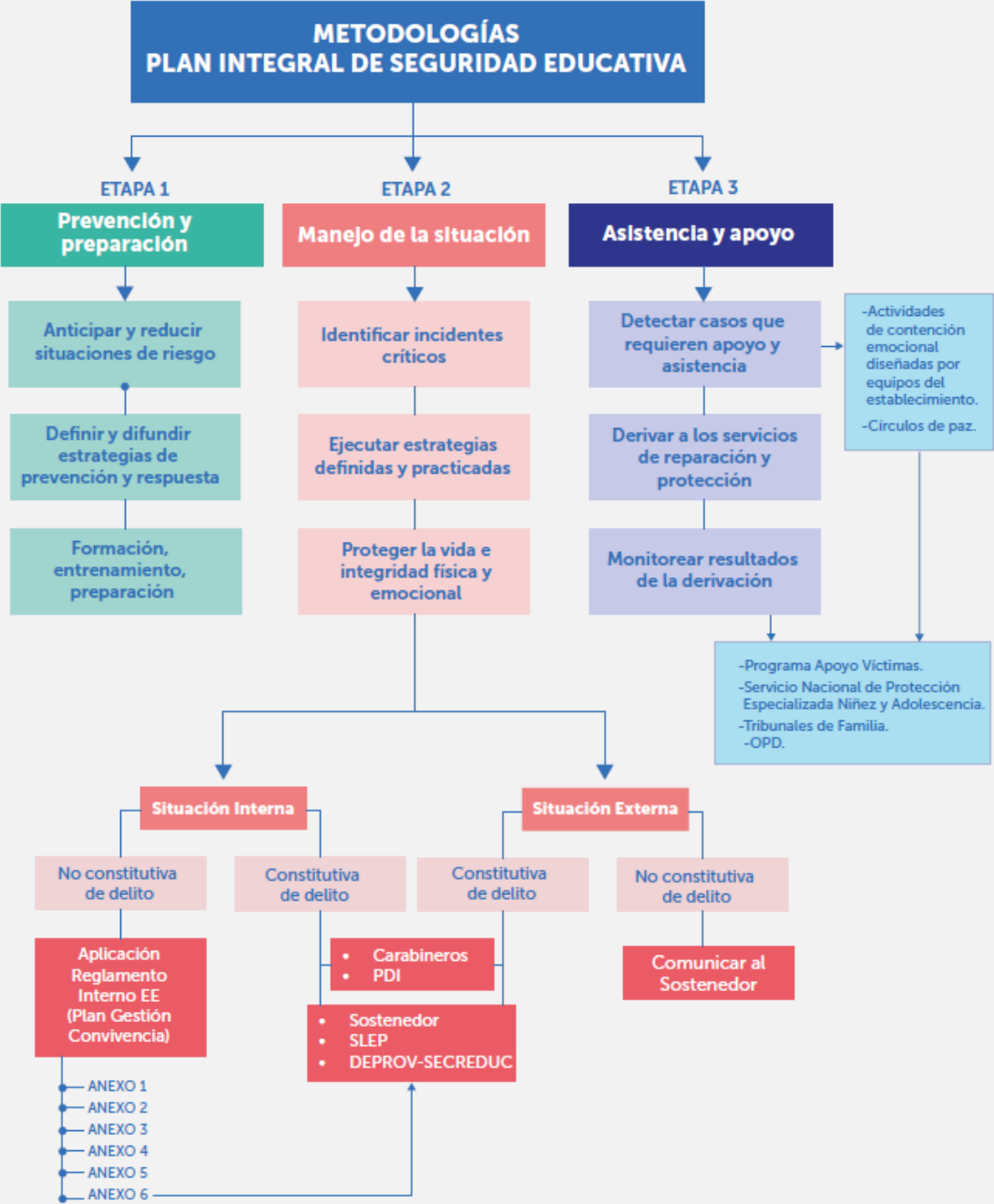
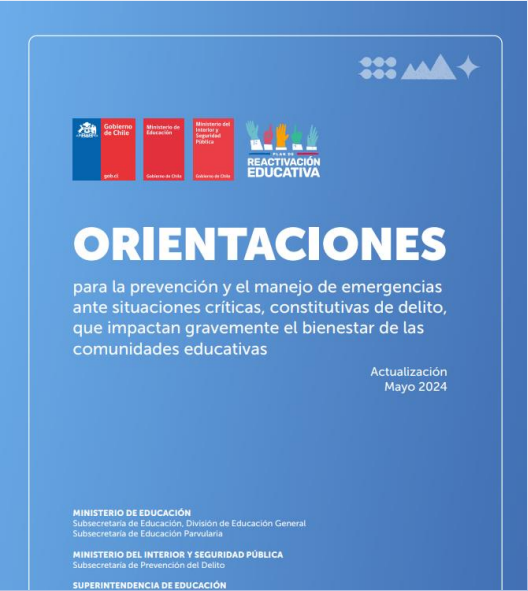
El presente formato es una propuesta para facilitar el trabajo a aquellos establecimientos que requieran realizar o actualizar sus planes de seguridad. Consta de 7 planillas que se desarrollan a partir del Manual. Se recuerda que el PISE debe ser ajustado a la realidad y características específicas de cada establecimiento educacional, por lo tanto, cada unidad educativa podrá definir las planillas necesarias de utilizar o bien, diseñar otras que permitan construir su Plan.

El formato se debiera mantener en 1 archivador, con el objetivo de que el consejo o comité de seguridad escolar pueda incorporar documentación necesaria para este trabajo, y también sea de fácil acceso e identificación.

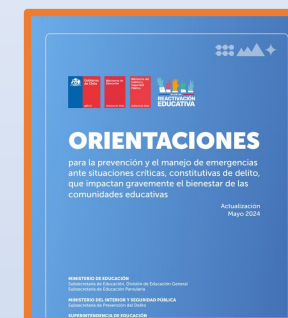
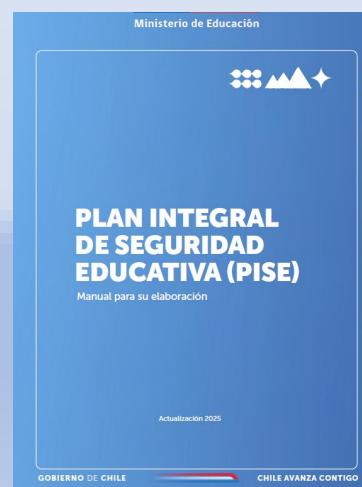
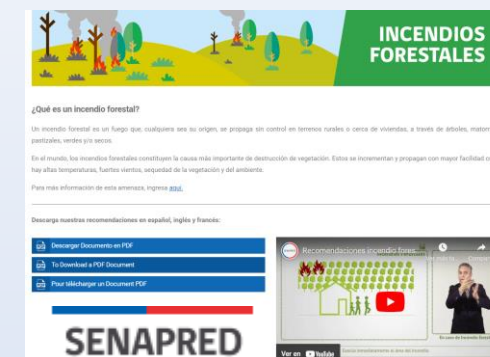
Este documento contiene:

- ✓ Formato para introducción, objetivos y antecedentes.
- ✓ Planilla N°1: constitución del comité de seguridad.
- ✓ Planilla N°2: análisis histórico.
- ✓ Planilla N°3: investigación en terreno.
- ✓ Planilla N°4: priorización de riesgos y recursos.
- ✓ Planilla N°5: mapa de riesgo.
- ✓ Planilla N°6: planificación y elaboración del programa.
- ✓ Planilla N°7: protocolo de respuesta.

Orientaciones y recursos educativos



Orientaciones y recursos educativos: Convivencia para la Ciudadanía (mineduc.cl)



¿Qué queremos?



semana del 23 al 27 de mayo

SEMANA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR

RIESGO
probabilidad de que ocurra un daño.

1 Conoce Aprende Participa
En el plan integral de tu escuela

2 Respetar señaléticas de seguridad y seguir las indicaciones

3 Prevenir los riesgos te hará sentir más tranquilo y seguro

4 Para disminuir la probabilidad de riesgo es necesario identificar capacidades, fortalezas y trabajar en los temas que sea necesario desarrollar.

5 Ayudémonos mutuamente cuando se necesite

6 Recuerda llevar alcohol gel, lavar correctamente tus manos y usar mascarilla tapando boca y nariz.

COMPRENSIÓN DEL RIESGO EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

Acuerda con tu familia un punto de encuentro en caso de emergencia.





Normativas

- Circular Reglamento Interno para la Educación Parvularia

Cada establecimiento de Educación Parvularia del país debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar

- Circular Reglamento Interno para la Educación Escolar

Cada establecimiento educacional del país debe elaborar un plan de seguridad escolar en conjunto con la comunidad educativa.

- Decreto 315

Reglamento requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del Estado a los establecimientos educacionales de la educación parvularia, básica y media.

Conoce más en convivenciaparaciudadania.mineduc.cl

SEMANA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR

APRENDIENDO SOBRE EDUCACIÓN VIAL

★

La educación vial es un proceso formativo que genera comportamientos seguros en niños, niñas y adolescentes que transitan por la vía pública.

★

Educadores y docentes son los agentes de cambio en nuestra sociedad al transmitir conocimiento y ser facilitadores y guías para comprender situaciones complejas como los siniestros de tránsito.

Infórmate en convivenciaparaciudadania.mineduc.cl

CHILE AVANZA CONTIGO

GOBIERNO DE CHILE

3:44 p. m. • 26 may. 2025 • 1.246 Visualizaciones

1

7

8

Instagram

Iniciar sesión

Registrarte

Ministerio de Educación

¡YA ESTÁN DISPONIBLES!

ORIENTACIONES SEMANA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR Y PARVULARIA

El documento tiene por objetivo que las comunidades educativas desarrollen espacios de enseñanza y aprendizaje relacionados con la seguridad y la protección. Esto, a través de los contenidos curriculares y la gestión pedagógica del Plan Integral de Seguridad Educativa 2025, de acuerdo con la Política de Seguridad Escolar y Parvularia del Ministerio de Educación.

Descárgalo en convivenciaparaciudadania.mineduc.cl

CHILE AVANZA CONTIGO

GOBIERNO DE CHILE

mineducchile y subeduc

mineducchile 3 d

¡Se acerca la Semana de la Seguridad Escolar! Durante esta semana, invitamos a las comunidades educativas a intencionar objetivos de aprendizaje relacionados con el cuidado mutuo y la prevención de riesgos.

Revisa las orientaciones en www.convivenciaparaciudadania.mineduc.cl

+

Todavía no hay comentarios.

Inicia la conversación.

118 Me gusta

Hace 3 días

Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar.